



DICTAMEN TECNICO LEGAL

LUGAR Y FECHA: San Joaquín, 17 de julio de 2026

UOC CONVOCANTE: Municipalidad de San Joaquín

MODALIDAD: Menor Cuantía Nacional N° 07/2026

UNIDAD O AREA RPQUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Osvaldo Javier Rojas Rojas

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Intendente Municipal

<u>REF:</u>	<u>MCN MENOR CUANTIA NACIONAL NO 07/2026 REPARACION Y MATENIMIENTO DE MAQUINARIAS MUNICIPALES-SEGUNDO LLAMADO ID 491029.</u>
-------------	--

En cumplimiento al Art. 40° de la Resolución DNCP N° 230/2025 se procede a elevar el Dictamen Técnico referente a las EETT del proceso licitatorio de referencia: -----

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Ref: Artículo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

El presente servicio es solicitado para los casos de mantenimientos preventivos y reparación correctivos que; eventualmente podrían ser requeridos a raíz del uso permanente de estos vehículos y así precautelar las condiciones operativas mecánicas propias de la naturaleza del vehículo. Esta Institución Municipal considera Imprescindible el llamado a licitación a modo de mantener los rodados en óptimas condiciones de funcionamiento, para así garantizar la seguridad de los usuarios. Por último y no menos importante, cabe resaltar la necesidad que se pretende satisfacer es la de "Salvaguardar los Bienes del Estado para prolongar la vida útil de los mismos, considerando que desde la compra misma de estos vehículos siempre se han realizado estos servicios para precautelar la vida útil del bien de estado y las garantías ofrecidas por los trabajos realizados.

Con estas Justificaciones técnicas se da cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente para la publicación del presente.



Francisco Alarcon



Ing. Osvaldo Javier Rojas Rojas
Intendente Municipal



**MUNICIPALIDAD DE
SAN JOAQUÍN**

ADM. ING. OSVALDO ROJAS



- Identificar g justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, Los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Es mi Dictamen.



Firma del técnico Responsable o área requiriente
Aclaracion: Osvaldo Javier Rojas Rojas.



Firma del Responsable de UOC
Aclaracion: Francisco Alarcon Almada